



CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 1138/2020
Sipe: 344/2022
Sentenciada: Aly Jazmín Uriostegui Sánchez
Asunto: El que se indica.

Auto: 27 noviembre de 2023

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio **11628/2023**, signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, ordenó la reanudación de la ejecución de las penas de prisión y pecuniaria a la que fue sentenciada **Aly Jazmín Uriostegui Sánchez**; por ende; y en lo que atañe a este Tribunal, es por la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada en mención, con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **cuatro (04) años**, circunstancia que se hizo del conocimiento a los Jueces Menores y de Primera Instancia, por medio del Boletín Judicial **8063**, publicado el ocho de noviembre de dos mil veintidós.



Cuernavaca Morelos a 27 de noviembre de 2023.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.

Boletín Judicial
N. de Folio: 3263

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
Recibido
28 NOV 2023
BOLETÍN JUDICIAL
Horacio O. 12:55